

*ANUNCIO de 18 de octubre de 2011, de la Delegación Provincial de Sevilla, notificando resoluciones recaídas sobre solicitudes de ampliación de coto de caza tramitadas bajo los números de expediente que se indican.*

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación de las resoluciones desestimatorias recaídas sobre solicitudes de ampliación de terrenos del coto SE-12103, denominado Nazareno, dictadas por la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Sevilla el 20 y el 21 de septiembre de 2011, este organismo considera que procede efectuar dicha notificación a través de su publicación en BOJA, en cumplimiento de los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden compa-

recer en el Departamento de Caza y Pesca de la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Sevilla, sita en la Avda. de la Innovación, s/n, Edificio Minister, en Sevilla, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Números de expedientes: 300/11, 301/11, 304/11, 305/11, 306/11, 307/11, 308/11 y 309/11.

Interesado: Sociedad Deportiva de Caza Nazarena.

Acto notificado: Resoluciones desestimatorias sobre solicitudes de ampliación coto SE-12103, denominado Nazareno.

Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio.

Sevilla, 18 de octubre de 2011.- El Delegado, Francisco Javier Fernández Hernández.

---